

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6309 *INMUEBLES NAVARROS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RECICEMEN, S.L.
RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT, S.A.
TREINTA MIL, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento del artículo 43.1 de la ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales del socio único de las sociedades Inmuebles Navarros, S.L., Recicemen, S.L., Residencia Nuestra Señora de Montserrat, S.A. y Treinta Mil, S.L., celebradas todas ellas en el domicilio social el 30 de junio de 2018, han acordado, por unanimidad la fusión por absorción de Recicemen, S.L., Residencia Nuestra Señora de Montserrat, S.A. y Treinta Mil, S.L. (Sociedades Absorbidas) por parte de Inmuebles Navarros, S.L. (Sociedad Absorbente), adquiriendo la sociedad absorbente por sucesión universal el patrimonio de las sociedades absorbidas, quedando éstas disueltas sin liquidación.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Pamplona a, 30 de junio de 2018.- Como administrador único de Inmuebles Navarros, S.L. y Treinta Mil, S.L., la sociedad Fraser Balmes, S.L. representada por D. Carlos Fradera Pellicer y como administrador único de Recicemen, S.L. y Residencia Nuestra Señora de Montserrat, S.A., la sociedad Inmuebles Navarros, S.L. representada por D. Carlos Fradera Pellicer.

ID: A180047952-1